

Que, asimismo, mediante Resolución Suprema N° 188-2011-JUS, publicada el día 07 de octubre del 2011, se da por concluida la designación del cargo de Superintendente Nacional de los Registros Públicos - SUNARP; por lo que, es de aplicación lo dispuesto en el literal c) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, aprobado por Resolución Suprema N° 139-2002-JUS y el artículo 7° del Estatuto de la SUNARP, aprobado por Resolución Suprema N° 135-2002-JUS, en virtud de lo cual el Superintendente Adjunto reemplaza al Superintendente Nacional, en caso de ausencia o impedimento temporal, así como delegación de aquel;

De conformidad con las Leyes N° 27594 y 26366, el literal c) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, aprobado por Resolución N° 139-2002-JUS, y el artículo 13° del Estatuto aprobado por Resolución Suprema N° 135-2002-JUS y con cargo a dar cuenta al Directorio;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha, el encargo de funciones de Jefe de la Zona Registral N° IX - Sede Lima, del abogado Gastón Lamberto Castillo Delgado, otorgado por Resolución N° 095-2011-SUNARP/SN.

Artículo Segundo.- Dar por concluida la designación del abogado Gastón Lamberto Castillo Delgado, en el cargo de confianza de Gerente Registral de la Sede Central de la SUNARP, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Tercero.- Encargar, a partir de la fecha, las funciones de Jefe de la Zona Registral N° IX - Sede Lima, al señor Juan José Garzañá Nuñovero, Asesor de la Gerencia General de la SUNARP.

Artículo Cuarto.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha, el encargo de funciones de Gerente Registral de la Sede Central, del abogado Hugo Jorge Espinoza Rivera, otorgado por Resolución N° 071-2011-SUNARP/GG.

Artículo Quinto.- Designar, a partir de la fecha, al abogado Hugo Jorge Espinoza Rivera en el cargo de confianza de Gerente Registral de la Sede Central de la SUNARP, debiendo retornar el trabajador, a su plaza de origen como Abogado de la Gerencia Registral de la Sede Central, al concluir la presente designación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE ORTIZ PASCO
Superintendente Adjunto de
los Registros Públicos

725262-1

PODER JUDICIAL

**CORTES SUPERIORES
DE JUSTICIA**

**Establecen rol correspondiente al mes
de diciembre de 2011 para el Juzgado
Penal de Turno Permanente**

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
Consejo Ejecutivo Distrital

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 37-2011-CED-CSJL/JPJ

Lima, 24 de noviembre de 2011

VISTOS:

La Resolución Administrativa N° 33-2011-CED-CSJL/JPJ, de fecha veinticuatro de octubre del dos mil once, emitido por el Consejo Ejecutivo Distrital; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el numeral 6) del artículo 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder

Judicial, son atribuciones del Consejo Ejecutivo Distrital fijar los turnos de las Salas y Juzgados, así como las horas del Despacho Judicial.

Que, mediante Resolución Administrativa N° 33-2011-CED-CSJL/JPJ, se programó el rol, correspondiente al mes de noviembre del presente año, para el Juzgado Penal de Turno Permanente; resultando pertinente, continuar con la publicación mensual del rol de turnos que viene efectuando este órgano de gestión distrital, bajo los criterios de equidad, razonabilidad y orden.

Que, en uso de las atribuciones establecidas en los incisos 6) y 19) del artículo 96° de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Establecer el ROL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011, para el Juzgado Penal de Turno Permanente, el mismo que deberá cumplirse de la siguiente manera:

Mes de	Juzgado Penal
Diciembre 2011	
1	24° Juzgado Penal
2	25° Juzgado Penal
3	26° Juzgado Penal
4	27° Juzgado Penal
5	28° Juzgado Penal
6	29° Juzgado Penal
7	30° Juzgado Penal
8	31° Juzgado Penal
9	32° Juzgado Penal
10	33° Juzgado Penal
11	34° Juzgado Penal
12	35° Juzgado Penal
13	36° Juzgado Penal
14	37° Juzgado Penal
15	38° Juzgado Penal
16	39° Juzgado Penal
17	40° Juzgado Penal
18	41° Juzgado Penal
19	42° Juzgado Penal
20	43° Juzgado Penal
21	44° Juzgado Penal
22	45° Juzgado Penal
23	46° Juzgado Penal
24	47° Juzgado Penal
25	48° Juzgado Penal
26	49° Juzgado Penal
27	50° Juzgado Penal
28	51° Juzgado Penal
29	52° Juzgado Penal
30	53° Juzgado Penal
31	54° Juzgado Penal

Artículo Segundo.- PONER la presente resolución en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Fiscalía de la Nación, Oficina de Control de la Magistratura, Decanato Superior del Ministerio Público del Distrito Judicial de Lima, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Dirección General de la Policía Nacional del Perú, Oficina de Administración Distrital, Oficina de Prensa, Oficina de Protocolo y de la Administración del Juzgado Penal de Turno Permanente, para los fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese.

HÉCTOR ENRIQUE LAMA MORE
Presidente

LUIS CARLOS ARCE CÓRDOVA

RICARDO LUIS CALLE TAGUCHE

725075-1